

**INFORME DE COMISARIO DE COBRA FACIL FABRACILISA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO
2014**

A los señores Accionistas de COBRA FACIL FABRACILISA S.A.

- En cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones de los comisarios, emito mi opinión sobre los Estados Financieros, como resultado del examen realizado al Estado de Resultados Integral y Estado de Situación Financiera del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2014.
- La administración COBRA FACIL FABRACILISA S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las normas contables establecidas en el país. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias.
- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el examen realizado. En mi opinión, los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COBRA FACIL FABRACILISA S.A., al 31 de diciembre 2014, de acuerdo con las normas establecidas.
- Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la administración.
- La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio 2014, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del IVA.

Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de COBRA FACIL FABRACILISA S.A.

Atentamente,
Carlos Romero N,
COMISARIO

